

Compañías tienden a resolver sus conflictos a través de mediación gerencial- Foro CIAC en Lima

El mercado iberoamericano requiere cada vez más resoluciones de conflictos que sean rápidos y de bajo costo, cuidando los intereses de las compañías y de los involucrados. En línea con ello, se dieron a conocer en el foro **“Arbitraje y Resolución de Conflictos en el marco de la Sostenibilidad y la Eficiencia”**, que se realiza en el **57.º Consejo Directivo de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC.)**, diferentes tipos de soluciones anticipadas, que vienen cobrando cada vez más protagonismo, tales como la mediación gerencial y las cláusulas arbitrales.

Lee también: Vigencia y pertinencia del arbitraje en el Perú de nuestros días

En el primer día del foro que se realizó el 23 de octubre, teniendo como anfitrión al Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), **Diana Gárate**, gerente de Regulación y Cumplimiento en APM Terminals Callao, destacó que la mediación gerencial es uno de los mecanismos que el sector empresarial viene mirando y está explorando cada vez más y por ende busca aplicarlo.

“En esa línea, el arbitraje es el último escenario que se considera y el Poder Judicial es considerado obsoleto”, indicó.

Sin embargo, advirtió que en la intermediación gerencial se debe tener en cuenta si el gerente que hace de mediador en la

solución de los conflictos internos en el trabajo, está debidamente capacitado y, tiene, alguna parcialidad.

“Acordémonos de que uno de los pilares de la mediación es justamente que ese tercero que coadyuva a la negociación sea imparcial. Y además hay que ver si es que, en efecto, (la mediación gerencial) es un mecanismo realmente eficiente dentro de la compañía que le pueda ayudar a reducir costos”, dijo.

Recordó que los gerentes tienen un **deber fiduciario** frente a las empresas y, por tanto, se deben a esta.

“Eso es una línea delgada, pero muy importante que los gerentes deben tener en cuenta el momento de realizar esta función (mediador gerencial)”, mencionó.

Por su parte, la directora del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá (CeCAP), **Liliana Sánchez**, refirió que en las compañías donde viene siendo exitosa la mediación gerencial, se ha creado una gerencia especial para que no haya conflictos de intereses ni mezcla de roles.

“El gerente general tiene una visión y tiene un compromiso referente a la empresa versus la gerencia, que está creada precisamente para hacer mediaciones de carácter organizacional. Su espíritu es precisamente ese”, agregó.



Cláusulas escalonadas

Asimismo, con el fin de que las divergencias en los **contratos internacionales** se solucionen en etapas tempranas, antes de llegar al arbitraje, se vienen estableciendo cada vez más las cláusulas escalonadas o multiniveles, que permiten hacer trato directo o negociación directa, conciliación y mediación.

“Esto precisamente por los beneficios económicos que esto les trae a las empresas. Las cláusulas escalonadas están diseñadas para resolver los conflictos de forma amistosa en etapas muy tempranas y de forma muy anticipada. Son un éxito”, destacó Liliana Sánchez.

Al respecto, Diana Gárate, indicó que las cláusulas escalonadas se ven sobre todo en los **contratos de obras** que son financiadas por organismos internacionales como el **Banco Mundial (BM)**, el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, entre otros.

Refirió que, en el caso de nuestro país, el gran problema es que el trato directo no está regulado. “Es decir, no cuenta

con hitos claves, ni en el contrato, ni en ninguna ley, ni en un reglamento. No hay plazos establecidos, no hay una dinámica previamente establecida. Entonces, vamos un poco a ciegas en ese proceso y depende mucho de los funcionarios públicos que estén en ese momento, de cómo quieren conducir el trato directo”, dijo.

Refirió que entre 2016 y 2020, se han dado 49 solicitudes de trato directo de inversionistas extranjeros, de los cuales solo uno se ha solucionado a través de este mecanismo, todos los demás han ido a arbitraje. El único que se ha solucionado a través de trato directo es el caso de APM Terminals Callao con el Ministerio de Transportes, detalló.

Importancia del foro

El foro “Arbitraje y Resolución de Conflictos en el marco de la Sostenibilidad y la Eficiencia”, que se realiza en el **57.º Consejo Directivo de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC)**, cuenta con 13 expositores internacionales.

*“Para nosotros es sumamente importante que Iberoamérica tenga y comparta las mejores prácticas de arbitraje y otros mecanismos de resolución de conflictos, así como que haya una mayor coordinación entre los Centros de Arbitraje de la región y, de esta manera, se puedan forjar importantes alianzas”, destacó la secretaria general del Centro de Arbitraje de la CCL, **Marianella Ventura Silva**, quien dio la bienvenida a los expositores y participantes que han llegado a Lima desde el extranjero.*

Por su parte, la presidenta de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, **Macarena Letelier**, destacó la organización de la CCL y resaltó la participación de los expositores iberoamericanos en el referido foro.

“La participación de todos los expositores nos habla de una

colaboración entre los más de veinte centros de arbitraje de Iberoamérica. Los invitamos a aprovechar la participación de estos grandes profesionales de distintos países que están convocados a hablar del arbitraje en este marco de la eficiencia y la sostenibilidad”, dijo.

LEER MÁS:

Retos y tendencias del arbitraje en el Perú